Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

Jittios En poca y la gorta [illegible] que su di
bina Mag.d Sea servido de [illegible] se estinga
semejante [illegible] y [illegible]
[illegible] de satisfacion [illegible]
[illegible] de propios [illegible]
[illegible] de estas cavalleros
[illegible] de cartas se a bien [illegible]
[illegible] las que dieren [illegible]
[illegible] martes [illegible]
[illegible] puedios [illegible]
la horden en [illegible] mill [illegible]
servido de [illegible] de los [illegible] millones =

En este ayuntam.to se vio vn rr.l titulo de su Mag.d en q.e
a sido servido de hacer merced de lo off.o de corregidor de
esta ciu.d a el S.r Lic.do Don Fran.co Antonio dardo
Colodro como del parece que su datta es en Madrid
a ocho de febrero pasado deste año firmado de su Real
mano y refrendado de Antonio de Zupida y
a pontte. secretto de su Mag.d que es del tenor sig.te

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla de
Leon de Aragon de las dos sicilias de Jerusalen de navarra
de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de
Mallorca de Sevilla de Zerdeña de Cordova de Corega
de Murcia de Jaen &c.

Con cexo Justicia regidores cavalleros escuderos oficia
les y hombres buenos de la ciu.d de Lorca. sabed que en
tendiendo que asi conviene a mi servicio y a la exon
de mi Justicia paz y sosiego de esa dha ciu.d mi
voluntad es que el lic.do Don Fran.co Antonio dar
do Colodro tenga el officio de mi corregidor de ella y
su tierra con los officios de Justicia y Jurisdicion

Rezivim.to de la Rey.a del S.r D.n Fr.co Colodro

Rui.o de Corig.l de don de se saco esta [illegible]

[illegible]